

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
ASVEGETAL S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de ASVEGETAL S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías, presento a continuación el informe relacionado con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

ENTORNO ECONÓMICO DEL PAIS

Durante el 2017, se confirmó un repunte ligero de la economía ecuatoriana que venía sumida en un ciclo recesivo desde mediados del 2015. Al final del año según el Banco Central el crecimiento del PIB cerró en el 1.5%, con tendencia a la alza sobre todo en los dos últimos trimestres, donde se observó crecimientos en el orden del 3%. Estas cifras han sido impulsadas por la demanda interna, que se ha mantenido dado el continuo endeudamiento del gobierno para mantener invariable su gasto corriente. La deuda agregada se situó en 46.2% del PBI al cierre del 2017 y asciende a USD 46.5 MM. Dato este que contrasta con una realidad que se ha ido revelando en los primeros meses del presente año respecto a que la deuda estaría bordeando los USD 70MM.

En materia de comercio exterior, las exportaciones totales del país tuvieron un crecimiento interanual de 14.2%. El incremento de las exportaciones petroleras fue de 28%, gracias al incremento del precio del petróleo

(WTI) que a Noviembre del 2016 estaba a USD 46 por barril y que al cierre del 2017 terminó en USD 56.7 por barril. Las exportaciones No Petroleras crecieron a una tasa menor de 7.6 %. Cabe destacar por su representatividad en el sector No Petrolero y su crecimiento: El banano con el 11.5%, camarón 16.2%, enlatados de pescado 28.5% y flores 10%. Las importaciones también crecieron de forma significativa un 23.4% con estas cifras, la balanza comercial al cierre de Diciembre del 2017, fue prácticamente cero.

Es evidente que la economía ecuatoriana está enfrentando tres grandes desequilibrios. El fiscal que a la postre lo cubre con deuda incremental y constante, la pérdida de competitividad externa, debido a los altos costos internos del país y la falta de pleno empleo, que presiona la demanda interna y además el problema social. Todo lo anterior, se traduce en ligeros crecimientos del PIB después de un ciclo recesivo. Es un círculo vicioso y tendremos que cambiar la inercia de la política económica, para consolidar el repunte y no recaer en una desaceleración.

Como se puede entender de la información macro económica expuesta, el país vivirá nuevamente una etapa crítica, que podrá ser al menos en parte enfrentada, en la medida que el gobierno defina un adecuado plan económico. Como empresa, deberemos estar pendientes y ejercitar permanentemente planes de mejoramiento en la eficiencia y productividad.

1.- los administradores de la compañía a través de su órgano legal han dado cumplimiento con las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como las Resoluciones de la Junta general celebrada en el 2017.

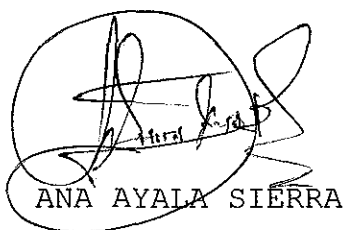
2.- En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los administradores de la compañía lo que han permitido un buen cumplimiento del trabajo encomendado.

3.- He examinado los libros de actas y los expedientes de Juntas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.

4.- He examinado el balance General y el estado de Resultados, los cuales han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus cifras corresponden exactamente a las registradas en los libros de Contabilidad.

Se revisaron los procedimientos de control interno de la compañía, los cuales, en sus aspectos importantes, son adecuados. Además se pudo observar que los bienes de la empresa se conservan adecuadamente.

Con los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, presentan razonablemente la real situación financiera de la empresa ASVEGETAL S.A., por lo que recomiendo su aprobación.



ANA AYALA SIERRA

COMISARIO

Quito, marzo del 2018